

## **Maria del Mar Pizarro quiere acabar las exenciones millonarias a los bancos y propone apoyar a las Pymes**

El Estatuto Tributario desde el año 2016, adicionado por la Ley 1819, incluyó en el artículo 235-2 una exención en el impuesto de renta a los bancos por los rendimientos que reciben de los préstamos que entregan para la adquisición de viviendas de interés social. Esto implica que los bancos pueden descontar en el impuesto de renta lo que ganan cuando le prestan dinero a las personas que van a comprar una vivienda de interés social.

Lo anterior implica una desventaja cuestionable dado que los bancos cobran intereses sobre dichos préstamos y no tienen pérdidas, además es el Estado quien asume el riesgo y los bancos al final no tienen nada que perder y sí mucho que ganar con esos intereses, lo que se vuelve un súper negocio para las entidades bancarias.

La congresista María del Mar Pizarro García, Representante de Bogotá por el partido Colombia Humana, hace un llamado al sistema financiero: *“teniendo en cuenta la actual situación fiscal del país y las necesidades del pueblo colombiano, queremos hacer un llamado a la solidaridad del sistema financiero, quitando esta exención podríamos recaudar más de un billón de pesos que sería un rubro importante en el presupuesto nacional, y que se podría utilizar para bajarle la tarifa de renta a la pequeña y mediana empresa y así aumentar la productividad nacional.”*

Según la Comisión de Expertos de Beneficios Tributarios, la tasa efectiva de tributación es de sólo el 20%, para las actividades financieras mientras que una pequeña o mediana empresa paga proporcionalmente 78,7% más impuestos que un banco. Esto es aproximadamente tres veces más de lo que pagaron en 2021 todas las MiPymes del país a través del Régimen Simple. Con esto podríamos reducir la carga tributaria de estas pequeñas y medianas empresas que generan alrededor del 80% del empleo del país y sería una verdadera justicia tributaria que beneficiaría a un gran sector que requiere el apoyo del gobierno nacional.